



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025**

**OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**

En la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las **once horas** del día **25 de febrero de 2025**, en la Sala de Usos Múltiples de la ASIPONA TUXPAN, ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Ver.; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **FALLO** de esta Licitación, de conformidad con el artículo 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LA LEY), y lo previsto en el numeral 31 de la Convocatoria.-----

El acto fue presidido por la L.C. Isabel Toledo Terán, Gerente de Administración y Finanzas, servidora pública designada por la convocante.-----

A continuación se emite el Fallo del procedimiento citado al rubro, dando fe de la acreditación obtenida por los licitantes en la presentación de los documentos solicitados por la convocante.-----

Con fundamento en el artículo 37, Fracción I de LA LEY, se relacionan los Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas.-----

Con respecto a las evaluación documental, las propuestas de los licitantes AGENCY DELTA EDMASER SA DE CV, CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO SA DE CV, CORPORATIVO DE SERVICIOS ESPECIALES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PR, y DSM RED DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV, fueron desechadas por no presentar documentos a los rubros obligatorios de la convocatoria, conforme se detalla a continuación:-----

**LICITANTE: AGENCY DELTA EDMASER SA DE CV**

PUNTO DE CONVOCATORIA	INCUMPLIMIENTO
ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA	<b>DT- 10. "CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN"</b> – No presenta documento que acredite cumplimiento de obligaciones fiscales
CONSIDERACIONES GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE / ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	<b>DT-11. CONSIDERACIONES GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE. NO PRESENTA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de tener personal inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública con un mínimo de 50 elementos vigentes con sus claves únicas de Identificación Permanente (CUIP)</li> <li>• Autorización vigente expedida por la autoridad Estado de Veracruz, para prestar servicios de seguridad privada</li> <li>• Presenta incompleto el punto 5, copia de cada una de las CIP expedidas por la Dirección General de Seguridad Privada, del personal operativo del servicio de seguridad...</li> <li>• Constancia de información sobre fuerza de trabajo (plantilla operativa) mínimo por el 100% del total del personal solicitado emitida por la Dirección General de Seguridad Privada.</li> <li>• Declaración anual de IVA e ISR del ejercicio fiscal 2023, certificada por el servicio de administración tributaria SAT y los pagos provisionales de IVA e ISR correspondientes del ejercicio 2024</li> </ul>



*[Firmas manuscritas]*



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025**

**OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**

- Liquidación de cuotas obrero – patronales al IMSS de los últimos dos meses anteriores al inicio del proceso de licitación. SOLO ENTREGA INFORMACIÓN DE 1 MES.

**LICITANTE: CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

PUNTO DE CONVOCATORIA	INCUMPLIMIENTO
CONSIDERACIONES GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE / ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	<b>DT-11. CONSIDERACIONES GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE. NO PRESENTA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización federal vigente para prestar servicios de seguridad privada, sólo presenta una constancia en el que indica que ingresó el trámite para obtener la revalidación para prestar servicios de seguridad.</li> <li>• Copia de cada una de las CIP expedidas por la Dirección General de Seguridad Privada, del personal operativo del servicio de seguridad, del 100% respecto del número de elementos solicitados, sólo presenta de 60 elementos.</li> </ul>
JUNTA DE ACLARACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de presentación de la herramienta IC SOE (Informe de Contratos de Servicios y Obras Especializadas) y SISUB, (Sistema de Información de Subcontratación) de acuerdo a respuesta establecida en la junta de aclaraciones celebrada el 6 de febrero de 2025.</li> </ul>

**LICITANTE: CORPORATIVO DE SERVICIOS ESPECIALES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PR**

PUNTO DE CONVOCATORIA	INCUMPLIMIENTO
CONSIDERACIONES GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE / ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	<b>DT-11. CONSIDERACIONES GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE. NO PRESENTA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de tener personal inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública con un mínimo de 50 elementos vigentes con sus claves únicas de Identificación Permanente (CUIP).</li> <li>• Copia de cada una de las CIP expedidas por la Dirección General de Seguridad Privada, del personal operativo del servicio de seguridad.</li> <li>• Constancia de información sobre fuerza de trabajo (plantilla operativa) mínimo por el 100% del total del personal solicitado emitida por la Dirección General de Seguridad Privada, respecto del número de elementos solicitados.</li> <li>• Constancia de No hechos delictivos expedida a nombre del licitante por la Dirección General de Seguridad Privada</li> <li>• Pagos provisionales de IVA e ISR correspondientes del ejercicio 2024</li> <li>• Liquidación de cuotas obrero – patronales al IMSS de los últimos dos meses anteriores al inicio del proceso de licitación. Sólo entrega información de un mes.</li> </ul>

*(Handwritten signatures and stamps)*





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

LICITANTE: DSM RED DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV

PUNTO DE CONVOCATORIA	INCUMPLIMIENTO
ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA	<p><b>DC-07 – ANEXO 12. CARTA COMPROMISO Y CONVENIO CORRESPONDIENTE PARA PROPOSICIÓN CONJUNTA</b> – No presenta documento que acredite el punto solicitado, de que no presenta propuesta conjunta.</p> <p><b>DT-04 – ANEXO 17. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES A LOS SERVICIOS</b> – No presenta documento que acredite el punto solicitado.</p>
CONSIDERACIONES GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE / ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA	<p><b>DT-11. CONSIDERACIONES GENERALES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE. NO PRESENTA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de tener personal inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública con un mínimo de 50 elementos vigentes con sus claves únicas de Identificación Permanente (CUIP)</li> <li>• Autorización vigente expedida por la autoridad del Estado de Veracruz, para prestar servicios de seguridad privada</li> <li>• Copia de cada una de las CIP expedidas por la Dirección General de Seguridad Privada, del personal operativo del servicio de seguridad.</li> <li>• Constancia de información sobre fuerza de trabajo (plantilla operativa) mínimo por el 100% del total del personal solicitado emitida por la Dirección General de Seguridad Privada, respecto del número de elementos solicitados.</li> <li>• Constancia de No sanción y Constancia de No hecho delictivos expedidas a nombre del licitante por la Dirección General de Seguridad Privada</li> <li>• No presenta en su totalidad los pagos provisionales de IVA e ISR correspondientes del ejercicio 2024</li> <li>• Liquidación de cuotas obrero – patronales al IMSS de los últimos dos meses anteriores al inicio del proceso de licitación. Sólo entrega información de un mes.</li> </ul>

Con fundamento en el artículo 37, Fracción II de la LEY, se enlistan los Licitantes cuyas propuestas técnicas resultaron solventes, al haber obtenido los 45 puntos mínimos requeridos.-----

NO.	LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS
1	SEPIVER, S.A. DE C.V.	46.20
2	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	56.00

Respecto a la evaluación económica los licitantes obtuvieron los siguientes puntos.-----



*(Firmas manuscritas)*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025

OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

NO.	LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS
1	SEPIVER, S.A. DE C.V.	40.00
2	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	39.70

Quedando de la siguiente forma la evaluación total.-----

NO.	LICITANTE	PUNTO OBTENIDOS		TOTAL, PUNTAJACIÓN OBTENIDA
		PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	
1	SEPIVER, S.A. DE C.V.	46.20	40.00	86.20
2	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	56.00	39.70	95.70

Por lo que formalmente se emite el presente Fallo a favor del Licitante **SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, por haber resultado solvente al haber obtenido 95.70 puntos de los 100 máximos a asignar en la propuesta técnica más la económica y haber cumplido su propuesta con los requisitos legales, técnicos y económicos, por lo que, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, quien presentó una propuesta económica total por: **\$79,650,000.00 (Setenta y nueve millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** y se le comunica para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que deberá suscribir el CONTRATO a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, el cual estará disponible y le será notificado dentro de los siguientes 15 días naturales, posteriores a la recepción de su documentación, por lo que se le solicita enviar a la brevedad posible los documentos requeridos en el numeral 47 de la convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica, incluyendo la fianza correspondiente por el 10% del monto de su oferta.----

Se hace saber a los licitantes que contra la resolución del presente fallo no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de CompraNet.-----

Para efectos de la notificación correspondiente, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> poniéndose a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en el domicilio señalado, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Después de dar lectura a la presente, se da por terminado este acto, siendo las **once horas con veintiocho minutos**, del día **25 de febrero de 2025**.-----

*(Firmas manuscritas en azul)*





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-13-J2X-013J2X001-N-19-2025**

**OBJETO: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**

Esta Acta consta de **5 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ING. NICODEMUS VILLAGOMEZ BROCA	DIRECTOR GENERAL	
L.C. ISABEL TOLEDO TERÁN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
ING. JORGE SAUL MEDINA RIOS	SUBGERENTE DE PROTECCIÓN PORTUARIA	
C.P.A. CARMEN CRESPO OBANDO	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. ERIC CRUZ CRUZ	ASESOR JURÍDICO	
<b>POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:</b>		
LIC. HILARIO ORTIZ GÓMEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	



